



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
SAMC-003- 2026

DATOS DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Grupo Empresarial Gava S.A.S.
NIT	900 845 290-0
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Felipe Martínez Everstsz.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.083.965.832 de Santa Marta, Magdalena.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión.
Nº DE CONTRATO	SAMC-003-2026.
FECHA DEL CONTRATO	22 de abril de 2026.
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución será de siete (07) meses, contados a partir de la fecha de suscripción, o hasta el agotamiento total del presupuesto asignado.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios y suministro para la puesta en marcha del mejoramiento de infraestructura social y comunitaria por medio de obras barriales en el distrito de santa marta.
VALOR DEL CONTRATO	Quinientos noventa y dos millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos dieciocho pesos MLV (\$592.255.618,00).
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	4495752.
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	013001066162.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE POLIZAS	Nº 142 del 23 de abril de 2026.
CDP	Nºs 308, 312 y 313 del 19 de enero del 2026.
CRP	Nº 2097 del 22 de abril de 2026.
SUPERVISOR	Camilo Andrés George Diaz.
CARGO	Secretario de Gobierno Distrital.

Los suscritos CAMILO ANDRES GEORGE DIAZ, quien actúa en representación del Distrito de Santa Marta como SUPERVISOR del contrato en calidad de SECRETARIO DE GOBIERNO DISTRITAL y el señor LUIS FELIPE MARTINEZ EVERSTSZ en calidad de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL GAVA S.A.S quien actúa como CONTRATISTA mediante el presente documento dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución de este.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de prestación de servicios el día 23 de abril de 2026. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes.

Camilo Andrés George Díaz.
Supervisor.
Secretario de Gobierno Distrital.

Luis Felipe Martínez Everstsz.
Representante legal.
Grupo Empresarial Gava S.A.S